

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8725**     *HERCESA GESTIÓN, S.A.*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima Unipersonal en Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la entidad, en ejercicio de las competencias de Junta General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, con fecha 15 de septiembre de 2016, decidió la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación cerrado a fecha 14 de septiembre de 2016 y el nuevo Texto de los Estatutos Sociales atendiendo a su nueva forma social, conservando su objeto social y denominación, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "HERCESA GESTIÓN, S.L.U."

Madrid, 16 de septiembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Eladio Catalán Mínguez.

ID: A160067445-1